



DIAGNÓSTICO DEL CONSUMO DE DROGAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL

CIJ CHALCO

El consumo de drogas constituye un serio problema de salud pública, Las tendencias recientes en la evolución del problema en México indican un incremento en el uso de sustancias.

Es necesario de tal forma, analizar el tipo de drogas de mayor incidencia y su forma de distribución por edades y sexo, prevalencia actual del problema y tendencias que permitan establecer programas de intervención acorde a las necesidades específicas de la población.

A continuación se describe un panorama del consumo de drogas a nivel nacional y del Estado de México, estos datos son obtenidos de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016 – 2017, la cual ofrece datos nacionales y estatales que representan la fuente más confiable para determinar la magnitud, forma y tendencias del problema en la población general de nuestro país (población de 12 a 65 años captada en hogares). Y También de la encuesta de Consumo de Drogas en Estudiantes 2014 y del Sistema de información Epidemiológica del Consumo de Drogas de Centros de Integración Juvenil, A.C.

Encuesta Nacional de Consumo de drogas, Alcohol y Tabaco 2016 – 2017

(ENCODAT 2016 – 2017)

Tabaco

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Adicciones 2011, en México, el porcentaje de la población entre 12 y 65 años que había fumado alguna vez en la vida ascendía a 48 % **(Gráfica A)**, mientras que en el 2016 se reportó el 51%.

Respecto a la cantidad de fumadores que reportan haber fumado alguna vez en la vida corresponde al 51%, correspondiendo el 65.7% a varones y el 37.4% a mujeres. Notando que 33% de varones ha fumado más de 100 cigarros mientras que en las mujeres el porcentaje es menor 10.7%. Dentro de este grupo de edad se identifica que el 10.9% ha fumado en el último año y en varones el porcentaje continua siendo mayor 31.4%. En relación al consumo activo se establece que un 27.1% de la población masculina es fumador activo y el 8.7% de la población femenina también está activa.

En el **Cuadro 1.2** se establece que entre la población de 12 a 65 años que habita en el Estado de México, el 35.8% de la población masculina ha fumado más de 100 cigarros



mientras que el 14.1% de las mujeres también lo había hecho. En lo que respecta al consumo en el último año el 12.8% corresponde a mujeres mientras que el 35.7% corresponde a varones. En comparación al consumo activo; se observan porcentajes menores correspondiendo un 31.1% a varones y un 8.7% a mujeres.

En relación al consumo actual de tabaco en población de 12 a 65 años por sexo a nivel nacional 11.1 millones son hombres mientras que en el Estado de México corresponde a 1.8 millones. En comparación con el sexo femenino 3.8 millones corresponde a nivel nacional y 586 mil fumadoras existen el Estado de México (**Cuadro 1.3**).

En el estado de México, el consumo actual de tabaco corresponde el 31.1% a hombres y el 9.6% a mujeres (**Cuadro 1.4**).

La edad promedio en el inicio de consumo de tabaco fue de 19.3 años a nivel nacional, mientras que en el Estado de México a los 19.6 años de edad. No existiendo una diferencia significativa.

Alcohol

En cuanto al consumo de alcohol en el contexto Nacional, en el caso la población masculina, en el rango de edad 12 a 17 años, es decir población adolescente, para el consumo diario el porcentaje fue de 2.5%, en consumo consuetudinarios el 4.4% y para los que ya dependen del alcohol el porcentaje fue de 0.9%.

Mientras que para las mujeres adolescentes, los porcentajes fueron: consumo diario 2.7%, consumidoras consuetudinarias 3.9%, y consumidoras de abuso/dependencia fue el 0.7%.

En cuanto a la población de 18 a 65 años de edad (adultos), para el caso de hombres, el consumo fue detectado de la siguiente forma: Consumo diario 5%, Bebedores consuetudinarios 15.8%, y los que presentan Abuso/dependencia fue de 3.5% En el caso de las mujeres, dentro del rango 18 a 65 años de edad, se encuentra lo siguiente: Consumo diario el 1.2%, Consuetudinarios 3.5%, Abuso / Dependencia 0.6% (**Gráfica B y Cuadro 2.1**)

Por lo que se continua observando un consumo de alcohol mayor en la categoría bebedores altos en varones adolescentes, que en mujeres de este mismo rango de edad y de igual forma en el caso de adultos, lo que es de llamar la atención es que siendo el alcohol una sustancia legal solo para los adultos, el consumo se presenta en mujeres y hombres adolescentes en nuestra población.



En lo que respecta a las personas que han consumido bebidas alcohólicas a nivel estatal los datos son: Edad de 12 a 17 años, Consumo diario varones 1.2%. Bebedores consuetudinarios 5.6%. Para las mujeres en este rango de edad el 3.8% presentaba un consumo diario., mientras que el 4.9% tenía un consumo consuetudinario. En la población adulta (18 a 65 años), el porcentaje de bebedores varones con un consumo diario es del 3.7% y 0.7% de las mujeres, mientras que los bebedores consuetudinarios alcanzó 12.9% para los varones y 2.1% para las mujeres **(Cuadro 2.2)**.

Con los datos anteriores se puede observar que el consumo diario y consumo consuetudinario de alcohol en el Estado de México (Población Adolescente 12 a 17 años y población adulta), en mujeres se encuentra por encima del consumo nacional **(Cuadro 2.2)**.

En relación a la edad de inicio de alcohol en el rango de 17 años y menos el 61.5% corresponde a hombres mientras que el 43.1% corresponde a mujeres. El porcentaje de varones que inicia en el rango de 18 a 25 años es de 36.5%, mientras que el porcentaje de mujeres que inicia a beber en esta edad es del 47.1%; y los que inician a beber después de los 25 años el 9.8% corresponde a mujeres contra el 2% de hombres **(Cuadro 2.3)**.

Con respecto a las necesidades de atención por el consumo de alcohol en la población de 12 a 65 años, según sexo y edad a nivel nacional, y de acuerdo a los porcentajes establecidos por la ENCODAT, se establece la necesidad de implementar mecanismos de capacitación al personal de los diferentes contextos sociales (escolar, laboral, de salud y recreativos) para la sensibilización de los daños asociados al consumo de alcohol, así mismo, la derivación a los servicios especializados de tratamiento de usuarios de alcohol, ya que se identifican que en relación a la población varonil adulta (18 a 65 años) el porcentaje del consumo excesivo es del 40.2%, de igual manera la necesidad de reforzar campañas preventivas de tipo selectiva e indicada que permitan impactar en población femenil ya que en el rango de edad mencionado establecen un 34.4% en cuanto al consumo excesivo de alcohol y en ambos sexos se sugiere campañas permanentes que lleguen a toda la población **(Cuadro 2.4)**.

En relación al consumo per cápita el rango de edad 18 - 29 años se observan en ambos géneros porcentajes altos: varones 11.8% y en mujeres 3.4%, notando que la cantidad de litros que beben los hombres es de 7.7 litros y las mujeres 2 litros **(Cuadro 2.5)**.



En comparación con el consumo en el Estado de México el consumo per cápita por litros de alcohol es menor al consumo nacional; siendo en hombres el 4.4% y en mujeres 1.6%.

Drogas Ilegales

El uso de cualquier droga a nivel nacional en el grupo de 12 a 65 años presenta un 16.2% en hombres, mientras que en drogas ilegales el porcentaje es de 15.8%, y en el rubro de drogas médico el porcentaje es bajo presentando el 1.7% en el mismo género. Mientras que en las mujeres los porcentajes se establece un promedio de la siguiente manera; cualquier droga 4.8%, drogas ilegales 4.3% y drogas de uso médico con un 0.9%. **(Gráfica C y Cuadro 3.1).**

Dentro del Estado de México **(Cuadro 3.2)**, la población que usó drogas alguna vez en la vida corresponde a hombres cualquier droga 15.5% y en uso de drogas ilegales representa un 15.4%, en lo que respecta al uso de drogas de uso médico la proporción es menor 1.6% en población masculina. En población femenina los porcentajes son menores como se muestran a continuación: cualquier droga 5%, drogas ilegales 4.5% y en menor porcentaje drogas de uso médico con un 0.6% **(Gráfica C y Cuadro 3.3).**

En lo que respecta a varones el uso de marihuana el consumo nacional representa un 14.4% misma proporción que en el estado de México, en relación a cocaína el porcentaje es de 4.2% a nivel estatal siendo menor al que se observa a nivel nacional el cual representa el 6.2%. El uso de drogas médicas en esta población tiene un porcentaje bajo **(Cuadro 3.4).**

En el ámbito nacional entre la población de 12 a 65 años en hombres se registró que el uso de drogas alguna vez en la vida de marihuana es de 14%, notando un ligero aumento en el Estado de México que representa un 14.4%, cocaína 6.2% en el nivel estatal el porcentaje es menor con un 4.2% y en estimulantes de tipo anfetamínico fue de 1.4%, en comparación con el Estado que es de 0.2%. Mientras que en mujeres el uso de marihuana alguna vez en la vida se observa que a nivel nacional el porcentaje es ligeramente menor 3.7% en comparación al nivel estatal el cual es de 3.9%. Respecto a cocaína es a la inversa presentando porcentaje mayor a nivel nacional con el 1.1% mientras que en el Estado de México es de 0.3%.; y los estimulantes de tipo anfetamínico tanto en el nivel nacional y estatal los porcentajes registrados son iguales 0.4% **(Cuadros 3.5 y 3.6).**



El 47.9% de la población en la entidad ha estado expuesta a intervenciones preventivas, en particular el grupo de 12 a 17 años, siendo ligeramente mayor que el comparativo nacional el cual es del 47.1% en particular en el grupo de 12 a 17 años.

En relación a la prevalencia de uso de sustancia alguna vez en la vida en general por sexo y edad a nivel estatal, se establece que en el Estado de México, el porcentaje en población masculina en cuanto al uso de cualquier droga es del 15.5% ligeramente abajo del porcentaje nacional (16.2%), mientras que en lo que se refiere a la población femenil los porcentajes son bajos en comparación a la población en general, sin embargo, en el Estado de México la población femenil (5.0%) se encuentra por arriba del porcentaje nacional (4.8%). Por lo que se establece al Estado de México como un reflejo de la dinámica Nacional en cuanto al uso de sustancia.

Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes 2014

(ENCODE 2014)

Tabaco

De acuerdo con los datos de ENCODE 2014, en el Estado de México 523 857 alumnos (36.6%) han fumado tabaco alguna vez en la vida, siendo el mayor porcentaje en varones de nivel bachillerato con un 60.4% (165 797 alumnos); en comparativa con los datos nacionales nos indican que 3, 177 132 alumnos han fumado, de los cuales el 51.4% representa a la población del nivel de bachillerato, con 991 308 alumnos. Siendo menor el porcentaje en nivel nacional **(Cuadro 4.1)**.

Alcohol

Respecto a la prevalencia del consumo de alcohol en ambos sexos así como en secundaria y bachillerato los porcentajes son mayores en relación alguna vez en la vida, los varones de secundaria con el 48.2% y de Bachillerato con el 81.6% corresponden al Estado de México, a nivel nacional el 46.4.9% y el 82.1% corresponden al sexo femenino en el estado de México en relación a los porcentajes del país es menor en ambos niveles secundaria con un 39.4% y 73,3% en bachillerato **(Cuadro 4.2)**.

Drogas Ilegales

En cuanto al consumo de drogas ilegales y médicas AV, se observa que en el nivel de secundaria el dato total es ligeramente más alto en el concepto cualquier droga (14.2%) en el nivel estatal que a nivel nacional (12.5%) Respecto a drogas ilegales se observa la misma tendencia ligeramente mayor en el Estado de México (12.4%) contra un (10.1%)



que representa la prevalencia nacional. En relación al último año. Y en el consumo en el último mes se observan los siguientes porcentajes: Cualquier droga 5.9% estatal mientras el nacional es el 5.4% y drogas ilegales el porcentaje es menor 4.3% mientras el estatal es de 4.8%. En cuanto al nivel de bachillerato, el porcentajes de consumo AV de cualquier droga (32.1% en el estado y nacional 25.1%) y drogas ilegales (29.1 vs 21.8, respectivamente) es ligeramente más bajo a nivel nacional; en cambio el consumo en el último año, el porcentaje estatal se encuentra por arriba de la media Nacional en relación a cualquier droga y drogas ilegales. Mismos situación se observa respecto al consumo en el último mes (**Cuadro 4.1**).

A nivel nacional los porcentajes más elevados se observan en varones en el consumo de AV, último año y último mes, (18.6%,13.2% y 7.6%); en comparación con las mujeres (15.9%, 11.2% y 5.8%), en lo que respecta al uso de cualquier droga, misma situación se observa en el consumo de drogas ilegales siendo para varones los porcentajes mayores.

En cuanto a la sustancia de mayor consumo en AV, último año y último mes es la marihuana (10.6%), seguido de inhalables (5.8%), tranquilizantes (3.7%) y cocaína (3.3) De estas sustancias, solo el consumo AV de marihuana, la reportaron más los hombres que las mujeres (12.9% vs 8.4%, respectivamente) al igual que en el último mes y año (2.2% y1.2%).

En inhalables 5.8% en mujeres y en hombres 5.9% en relación a AV, en relación al último año el porcentaje es similar 3.6%, en el último año es ligeramente menor en mujeres que en varones (1.8% - 1.9%) respectivamente. El uso de tranquilizantes es casi similar en AV varones 4.2 y 4.3% y en el último mes la diferencia es mínima en los hombres 1.3% y las mujeres 1.4%. en relación al uso de cocaína el porcentaje es mayor en varones AV (4.2%).que en mujeres el cual es de 2.5%, en cuanto al último año el porcentaje en las mujeres es menor que en los hombres (1.2–2.2) y en el último mes las mujeres son quienes usan en menor proporción esta sustancia (**Cuadro 4.2**).

Se destacan en los siguientes datos totales por hombres y mujeres en Estado de México21.1% han consumido cualquier droga alguna vez en la vida; en el último año 15.6% y 8.3% en el último mes. Al revisar los datos de prevalencia de consumo de drogas a nivel estatal, las cifras de mayor consumo por sustancias son de marihuana en hombres y mujeres, seguido de inhalables y cocaína: alguna vez en la vida marihuana hombres el 15.9%, mujeres el 11.5%; en el último año el 11,6% en hombres y mujeres 8.6%, el último mes el 5.9% en hombres y mujeres el 4.1%. En el segundo lugar son las mujeres quienes tienen mayor consumo en laguna vez en la vida, último año y último mes

con el 9.6%, 6.4% y 3.2% respectivamente y hombres 8% AV, último año 5.1% y último mes 3.2%; con respecto al consumo de cocaína los porcentajes son mayores en hombres AV 4.9%, último año 2.2% y último mes 1.4%, en mujeres se observa AV 3.5%, último año 1.6% y último mes 0.9% **(Cuadro 4.3)**.

Estos datos nos permiten identificar que la prevalencia Estatal de consumo de tabaco es mayor que la estatal presentando mayor consumo en el nivel de bachillerato en varones, en cuanto al consumo excesivo de alcohol en el último mes es mayor en varones en el estado de México del mismo nivel. En relación al uso de drogas ilegales la prevalencia es menor a nivel en AV, último año y último mes. La droga de mayor consumo en ambos niveles es la marihuana seguida de inhalables, permitiendo identificar que las actividades preventivas se deben reforzar en el nivel bachillerato.

Se encontró que en el consumo de cualquier droga, el Estado de México (21.1%), presenta una prevalencia total significativamente mayor al promedio nacional (17.2%) **(Cuadro 4.4)**.

En el análisis por droga, en la marihuana se muestra un comportamiento similar para toda la población escolar de secundaria y bachillerato, Para los inhalables, el Estado de México (8.8%) presenta una prevalencia total mayor que el promedio nacional (5.8%). Al observar esta sustancia según sexo, en los hombres solo el Estado de México (8%) está por arriba del promedio nacional (5.9%) **(Cuadro 4.5)**.

Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas de Centros de Integración Juvenil (CIJ)

El Estado de México se establece como uno de los estados con mayor densidad poblacional el país, estableciendo una dinámica social caracterizada por contrastes en materia de urbanización, salud, laboral y educativa, con un aparente retraso en las condiciones sociales y económicas, en donde prevalecen problemas como inseguridad, consumo de drogas y falta de empleo; lo cual lleva a transitar a la ciudad de México para cubrir las distintas necesidades de la población mexiquense, lo cual hacen al Estado de México vulnerable para los temas anteriormente mencionados.

En CIJ Chalco conforme a este estudio, en relación a los pacientes que acudieron a solicitar por primera ocasión los servicios de tratamiento y rehabilitación en el CIJ Chalco, sobresalen los siguientes resultados.

El uso alguna vez en la vida registró: marihuana (89.6%), alcohol (90.2%), tabaco (89.6%), inhalables (48.6%) cocaína (25%) y crack (32.6%), todas por arriba de la media del Estado de México excepto cocaína y crack que se encuentran 12.1% y 0.7% abajo (media del Estado de México 37.1% y 33.3%) **(Gráfica D)**.

En el Estado de México las drogas de mayor impacto reportadas por usuarios de drogas ilícitas son: marihuana (46.1%), inhalables (14.3%), alcohol (13.2%), crack (10.8%), tabaco (5.9%) y cocaína (5.2%), a excepción del tabaco y metanfetaminas, todas ellas están por arriba de los datos nacionales.

Cabe precisar que en el CIJ Chalco, la droga de mayor impacto durante el último año, al igual que los registros reportados a nivel estatal (40.8%) y nacional (41.1%) es la marihuana (43.8%), la segunda droga de mayor impacto son los inhalables (15.3%) por arriba de lo reportado a nivel estatal (12.3%) y nacional (7.1%), como tercer droga aparece el tabaco (9.75%), por arriba a lo estatal (6.3%) y arriba de lo nacional (5.7%).

Analizando las tendencias de consumo en pacientes de primer ingreso a tratamiento, mediante la información de droga de mayor impacto, se revela la necesidad de atender el abuso de marihuana (43.8%), inhalables (15.3%), tabaco (9.7%) y alcohol (6.3%) **(Cuadros 5.1 y 5.2)**.

El Estado de México pertenece a la región Centro, donde el consumo de alcohol alguna vez en la vida es del 76.9% y en el último año es del 57%, siendo superior al promedio nacional: 71.3% y 51.4%, respectivamente.

Ante el uso de cualquier droga en el último año, la región Centro muestra cifras ligeramente inferiores a las nacionales (1.5% y 1.8%, en el último año). Entre adolescentes de 12 a 17 años, en el último año se registró: Consumo alto de alcohol, es mayor en la región Centro frente al promedio nacional (18.9% y 14.5%). El número de fumadores activos es mayor en la región Centro (14.6%) que a nivel nacional (12.3%).

El uso de cualquier droga en el último año en la región Centro (1.4%) es ligeramente inferior al promedio nacional (1.6%); de igual forma pasa con el uso de *marihuana* (1.2% y 1.3% nacional) y permanece igual la *cocaína* (0.4% y 0.4% nacional).

En población general de 12 a 65 años, de acuerdo con la última Encuesta Nacional del consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco [ENCODAT 2016-2017], se presentan las siguientes tendencias de consumo de sustancias psicoactivas: 14.9 millones de personas, en México, son fumadores activos: 11.1 millones son hombres y 3.8 millones, mujeres. De ellos, 684 mil son adolescentes de 12 a 17 años de edad, 26



millones de mexicanos (33.2%) registraron consumo alto de alcohol. Entre adolescentes, 5.3 millones (39.8%) han bebido alcohol alguna vez, 28% en el último año y 16.1% en el último mes, 7.8 millones de personas (9.9%) han consumido drogas ilegales alguna vez; 2.9% son adolescentes. La marihuana es la droga ilegal de mayor consumo (2.6%).

Síntesis

Los datos antes referidos señalan un ligero incremento de consumo de tabaco alguna vez en la vida a nivel nacional y destaca que la población de 12 a 65 años que fumaron más de cien cigarrillos fue en la Ciudad de México.

El índice mayor de estudiantes consumidores de tabaco fueron los hombres de nivel bachillerato tanto a nivel nacional como en la ciudad de México, los datos indican que el índice de consumo de tabaco fue mayor en mujeres estudiantes de bachillerato.

Los datos de la ENCODAT 2016 – 2017 muestran que a nivel nacional como en la Ciudad de México, las mujeres adolescentes presentan mayor consumo de alcohol diario y en forma consuetudinario. En el Municipio de Chalco, se presenta la misma tendencia; el promedio de mayor de consumo alcohol está en las mujeres estudiantes de bachillerato.

Con lo que respecta al consumo de drogas y drogas ilegales, la Ciudad de México presenta mayores índices que a nivel nacional.

Similar situación presenta el consumo de cualquier drogas, drogas médicas y de drogas ilegales, alguna vez en la vida, en el último año y en el último mes en estudiantes de secundaria y bachillerato entre la Ciudad de México y el resto del país.

La región Occidental (Zacatecas, Aguascalientes, Jalisco, Colima, Nayarit) presenta las más altas prevalencias el consumo de “Cualquier droga y drogas ilegales” en 2016.

Con relación a 2011, el consumo en adolescentes incrementó tanto en hombres como en mujeres, particularmente el de marihuana; en tanto que el consumo de cocaína e inhalables permaneció estable.

Los datos en general muestran una evidente necesidad de reforzar las acciones desarrolladas para reducir la demanda de drogas.

Dados los incrementos en el consumo de drogas, con relación a los años anteriores, resulta urgente ampliar las políticas y programas de prevención y tratamiento y dirigir más acciones hacia la población de adolescentes y joven.



Otro elemento de urgente necesidad es desarrollar mayores esfuerzos, específicamente en el ofrecimiento de servicios preventivos y de tratamiento con perspectiva de género.

Zonas de Alto Riesgo de Atención Prioritaria

La identificación de colonias o zonas de alto riesgo para el consumo de drogas y el establecimiento de una lista de zonas de atención prioritaria representan referentes necesarios para la planeación y aplicación estratégica de programas, en el contexto particular del área de influencia de CIJ. Para el caso de las zonas de atención prioritaria se tomó en cuenta, además de los factores señalados, que presentaran condiciones propicias para la aplicación de los servicios institucionales; fueran accesibles, contaran con recursos organizados, apoyo interinstitucional, antecedentes de trabajo preventivo y condiciones de seguridad. También se consideró el número y extensión, la capacidad operativa de la unidad y el diseño de una atención preventiva viable y adecuada, así como la aplicación diferenciada de estrategias universales, selectivas o indicadas.

A continuación se muestran las zonas de alto riesgo para la atención del consumo de drogas en la zona de influencia del CIJ Chalco. Estos **17** asentamientos representan nuestras zonas de atención prioritaria, para la aplicación de los programas institucionales de intervención, pues a su vez se encontraron en ellas las condiciones propicias y necesarias para poder aplicarlos (**Listado de Asentamientos por Nivel de Riesgo**).

Por otro lado, el desarrollo de estrategias de atención del consumo de drogas eficaces, necesarias, en particular en el caso de zonas de alto riesgo de atención prioritaria, debe considerar las variables psicosociales que la investigación empírica ha identificado como presuntos factores de riesgo o protección. Diversos estudios realizados en México, incluyendo estudios efectuados en CIJ, han contribuido a esta área de conocimiento (**Factores Psicosociales de Riesgo del Uso Drogas**).